

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION

BARCELONA

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, por el presente edicto se hace público a los efectos dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que por doña María Sánchez Moreno, a la que le asiste el beneficio de pobreza legal, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Francisco Enriquez Legal, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Ana, nacido el día 6 de agosto de 1917, de profesión barbero, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, en las Barracas de Montjuich, sin número, del que desapareció el día 5 de enero de 1939.

Y por su publicación en forma gratuita, por dos veces, con intervalo de quince días, expido el presente edicto que firmo en Barcelona a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Gregorio Galiana.—1.938-E.

y 2.ª 31-3-1964

Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de esta ciudad de Barcelona.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el juicio declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado por don Máximo Meseguer Royo contra don Antonio Belmonte García, sobre reclamación de 26.339,15 pesetas, por el presente se citan a los hijos del demandado, como herederos del mismo, llamados don José y doña Josefina Belmonte Rodríguez, domiciliados últimamente en la ciudad de Badalona, calle Vázquez de Mella, número 28, cuyo domicilio o paradero actual se ignora, a los cuales se les hace saber la existencia del expresado juicio a fin de que, dentro del término de diez días, se personen en los autos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar

En Barcelona a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Troncoso Facorro.—El Secretario, Manuel Orozco.—2.395-3.

MADRID

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos promovidos por el Procurador don Olimpio Rato y Rato, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don José María Arauz de Robles, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos de 150.000 y 250.000 pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente: Finca en Baños de la Encina. La Carolina (Jaén).

Una dehesa en Sierra Morena, nombrada de «Garbancillares», sita en el partido

de su nombre, término de Baños, que su suelo se halla poblado de monte bajo de meta parda, jaras, lentisco, romeros y retamas y en algunos sitios hay varios charros, se halla su perímetro fijado y apeado por mojonos de mezcla y piedra, limitando: a Levante, con la dehesa nombrada de «Marquigüelo», propia de don Inocente Ruiz, cuya linde constituye el camino de Marquigüelo, hasta llegar al Rumbiar; al Sur, con el río del Rumbiar; al Poniente, tierras de dehesadas, que llaman «Los Llanos», propiedad de don Antonio Rentero, que tiene constituidos sus límites con una línea de mojonos que principia frente al molino de Juan de las Vacas, barranco arriba hasta llegar al llano de Valdelagrana, y desde dicho llano, por el costado al Norte, sigue la linde hasta las tierras del cortijo de Pascual Briones, por donde linda con dichas tierras y pasadas éstas, siguen los mojonos entre las tierras de la referida dehesa de «Los Llanos» y la de esta propiedad, en dirección recta por la izquierda de los corrales del Platero hasta tocar en el puntal de éste, vuelve cordillera abajo hasta llegar al antedicho camino de Marquigüelo. Tiene de cabida 900 fanegas del marco de 576 estadales, equivalentes a 606 hectáreas. 56 áreas y 13 centiáreas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número ocho, sito en la calle del General Castaños, número 1, y simultáneamente ante el de igual clase de La Carolina, se ha señalado el día 30 de abril próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de ochocientas mil pesetas, convenida por las partes en las escrituras de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos de propiedad, supuestos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días hábiles de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—2.436-1.

VALENCIA

Don Adolfo Fuertes Sintas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Angeles Soler Ferrandis, representada por el Procurador don Julio Palacio Mon, expediente sobre declaración de fallecimiento de don Rafael Sixto Sorribes Ballester, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Rafael y de Asunción, casado con doña Angeles Soler Ferrandis, natural de Esplida (Castellón), quien desapareció de su domicilio conyugal, sito en Benimamet (Valencia), en el mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, sin que se haya vuelto a tener noticias de él.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Valencia, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez, Adolfo Fuertes Sintas.—1.879-3. y 2.ª 31-3-1964

REQUISITORIAS

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que o continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

PROVECHO DEL POZO, Antonio; hijo de Antonio y de Atanasia, natural de Cabreros del Río (León), casado, torneromecánico, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Montevideo, número 15; procesado en la causa número 55 de 1961 por presunto delito de coautor de fraude; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Francisco Nevado Pavón, Teniente Juez del Militar Eventual de la plaza de Villa Cisneros.—(902.)

Juzgados civiles

MATEO RODRIGUEZ, Ceferino; de veintitrés años, hijo de Maximino y de Aurora, natural de Quiroga (Lugo) y vecino de La Coruña, avenida de Gran Canaria, 1, bajo, y actualmente en paradero ignorado; procesado en el sumario número 131 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carballo dentro del término de diez días.—(892.)

QUINTAS GUERRA, Antonio; natural de Colmenar del Arroyo, vecino de Madrid, plaza de Duque de Alba, número 2, escalera B, 1.ª derecha, hijo de Genaro y de Manuela, de treinta y tres años, soltero, chófer; procesado en la causa número 71 de 1958 por imprudencia temeraria; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(884.)